

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy 23 de agosto de 2021 se pasa a Despacho las presentes diligencias informando que el IGAC informa al Despacho que debe oficiarse a la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño "MASORA", si se requiere información con relación al catastro del Municipio. Además, se pidió mas información sobre el predio con ficha catastral No.01-06-0001-0054-00, ya que este no se encuentra inscrito.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintisiete (27) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN: 723
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: ALBA MARINA GUERRERO
DEMANDADOS: PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 17001-31-03-002-2019-00009-00

Vista la constancia que antecede, y dado que el IGAC requiere información complementaria que permita brindar la información del bien objeto de requerimiento, ficha catastral No.01-06-001-0054-00, se dispone que por Secretaría se remita información correspondiente a la entidad; así mismo, se envíe a Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño "MASORA", dicha información con el fin de que se esclarezca la identidad del bien a usucapir y se continúe con el debido trámite del inmueble.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

El presente auto se notifica por Estado No. 66,
de hoy 30 de agosto de 2021.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

